



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 338/2025, de 12 de agosto, se resuelve aprobar de la lista provisional de admitidos y excluidos para las pruebas de selección de una plaza de Psicólogo/a de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 338/2025
Fecha Resolución: 12/08/2025

Don RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Constantina, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

Visto el contenido del expediente 2025/SEL_01/000001, incoado para unir documentación relativa a la convocatoria para cubrir la plaza de Psicólogo/a de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, clasificada como personal laboral fijo, subgrupo profesional A1, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de selección de concurso oposición correspondiente a la oferta de empleo del año 2023.

Publicadas las bases en el B.O.P. Nº 69 de 10 de abril de 2025, así como anuncio en el BOJA nº 88 de 12 de mayo y anuncio de la convocatoria en el BOE Nº 145 de 17 de junio. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con lo establecido en la base 36.1 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada en parte por la Ley 11/1999, de 21 de abril y, en relación con lo contenido en el artículo 41.14) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales;

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERA.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el referido concurso-oposición para la provisión de la plaza de Psicólogo/a de los Servicios Sociales Comunitarios, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS/AS:

1.- DEL RÍO CANO, PAULA	DNI ****8131*
2.- FERNÁNDEZ HERRERA, MARÍA LUZ	DNI ****1301*
3.- GANDÍA HERRERO, Mª DEL PILAR	DNI ****9917*
4.- GARCÍA RIVERO, EDUARDO	DNI ****4612*
5.- ORTIZ FORMALINO, Mª RAFAELA	DNI ****9708*
6.- QUINTANA LUNA, ELISABETH	DNI ****0735*
7.- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ISABEL	DNI ****1544*

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7T5UIFFB5LOEJ6VHDOBGP4	Fecha	12/08/2025 13:35:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/firma/code/IV7T5UIFFB5LOEJ6VHDOBGP4	Página	1/3



8.- SÁNCHEZ LUQUE, Mª AUXILIADORA DNI ****7343*

EXCLUIDOS:**Causas de exclusión:**

1.- Incumplimiento base 8.7. A): No aporta **Certificado de servicios prestados conforme al Anexo I** contemplado en el R.D. 1461/1982, de 25 de junio por el que se dictan las normas de aplicación a la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.(BOE N° 159, de 5 de julio de 1982)

NOMBRE	Causa exclusión.
1.- ACOSTA GARCÍA, MIGUEL	1
2.- CASTILLO GONZÁLEZ, MIRIAM	1
3.- FERNÁNDEZ RUBIO, CARLOS	1
4.- GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, ELISA ISABEL	1
5.- ROMERO MENA, CLARA	1

SEGUNDA.- Conforme a la base 6.1 de las que rigen el proceso de selección, se establece un plazo de **diez (10) días hábiles**, para la subsanación de defectos.

TERCERA.- Los aspirantes excluidos que dentro del plazo señalado no subsanen la solicitud, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan correctamente en la pertinente relación de admitidos.

QUINTA.- De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

SEXTA.- Proceder al nombramiento del Tribunal Calificador del concurso-oposición, cuya composición será la que a continuación se relaciona:

PRESIDENTE:

- **Titular:** Mª José Trigo Romero.
- **Suplente:** Federico Herrera Campillo

VOCALES:

- **Titular 1:** Mercedes Villar Hernández
- **Suplente 1:** Amanda Picó Jiménez
- **Titular 2:** Rosario Ojeda Martínez
- **Suplente 2:** Isabel Mª Bellido Gómez
- **Titular 3:** Soledad Rodríguez Morón
- **Suplente 3:** Francisca Mª Fuentes Rubiano
- **Titular 4:** Mª Ángeles Andrade Rodelgo
- **Suplente 4:** Abigail de Tena Lozano

SECRETARIO:

Código Seguro de Verificación	IV7T5UIIFB5LOEJ6VHDOBJGP4	Fecha	12/08/2025 13:35:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/firma/code/IV7T5UIIFB5LOEJ6VHDOBJGP4	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

- **Titular:** Esperanza Macarena Álvarez Caro
- **Suplente:** Ángela García Contreras

SÉPTIMA: Publíquese la presente resolución en el BOP de la provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta administración (<https://sede.constantina.es>)

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno Corporativo, para su conocimiento, en la primera sesión que por éste se celebre.

Dado en Constantina, a la fecha de la firma, ante mi, la Secretaria-Acctal, que CERTIFICO:

Lo que se hace público para general conocimiento.
Constantina, a la fecha de la firma./ EL ALCALDE-PRESIDENTE./ Fdo. Rubén Rivera Sánchez

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7T5UIFFB5LOEJ6VHDOBJGP4	Fecha	12/08/2025 13:35:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/firma/code/IV7T5UIFFB5LOEJ6VHDOBJGP4	Página	3/3

